Ibagué, octubre 8 de 2026

Señorita
YESSICA ANDREA LLANOS ABELLO
Yessica.llanosabello@gmail.com
Calle 151ª -14-43 barrio montecarlos
Ibagué

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Muy comedidamente, me permito invitarla a presentar propuesta para la siguiente contratación:

Objeto: "*Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de mercadeo y ventas con el fin de promocionar y posicionar los productos de la Fábrica de Licores del Tolima*"

Obligaciones específicas: En desarrollo del objeto contractual el Contratista se compromete a cumplir con la totalidad de las siguientes obligaciones:

1. Realizar tomas fotográficas en alta calidad para uso institucional, publicitario y documental, incluyendo el retoque, la edición y la optimización de los archivos, de acuerdo con las necesidades de la entidad.
2. Apoyar técnicamente la producción y transmisión de eventos en vivo a través de Facebook Live, plataformas internas y otros medios digitales. Esto incluye la instalación de cámaras, el manejo de software de transmisión y la captura de señales, según los requerimientos de la entidad.
3. Mantener organizado y actualizado el banco de contenidos audiovisuales y fotográficos de la entidad, mediante la clasificación, selección, almacenamiento y organización del material recopilado y producido.
4. Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad visual y la coherencia con la identidad de marca institucional de la Fábrica de Licores del Tolima.
5. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por la Gerencia General y el supervisor del contrato, en el marco del objeto contractual.
6. Presentar la factura o cuenta de cobro, la planilla de seguridad social integral y el informe de las actividades realizadas al supervisor del contrato, de acuerdo con los requisitos y plazos establecidos por la entidad.
7. Terminado el plazo del contrato, realizar la entrega del material fotográfico y audiovisual recopilado y producido durante la ejecución contractual, de acuerdo con las indicaciones de la entidad.
8. Guardar la confidencialidad de la información conocida con ocasión del objeto contractual, especialmente aquella que no haya sido autorizada para su publicación.
9. Apoyo en el acompañamiento de avanzadas comerciales programadas por el área de mercadeo a nivel departamental y nacional.
10. Apoyar las actividades de posicionamiento de marca y demás actividades comerciales autorizadas por la Gerencia General y el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos por la Fábrica de Licores del Tolima.
11. Las demás actividades asignadas por la gerencia general y/o supervisor del contrato

Forma de pago: Se realizará tres (3) pagos iguales, mes vencido, iniciando con el mes de octubre, previo cumplimiento de las obligaciones, debidamente certificadas por el supervisor del contrato, así:

1. Octubre 31 de 2026, por valor de $ 3.000.000
2. noviembre 30 de 2026, por valor de $ 3.000.000
3. diciembre 31 de 2026, por valor de $ 3.000.000

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial para la prestación del servicio es la suma de nueve millones de pesos M/cte ($9.000.000).

Plazo ejecución: el objeto contratado tendrá una duración a partir del día posterior a la afiliación a riesgos laborales, legalización del contrato y firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fábrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, parágrafo primero "*En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico*"

Cordialmente,

JESUS ALBERTO CARVAJAL DUQUE
Gerente General

Reviso: Margot Alvarado González
Secretaria General

Proyecto: Hilda Gómez Carvajal

Ibagué, Tolima, 8 de octubre de 2026

Señor
JESÚS ALBERTO CARVAJAL
Gerente General
FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Ibagué, Tolima
Asunto: Presentación de propuesta de prestación de servicios de apoyo

Yo, **YESSICA ANDREA LLANOS ABELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.385.090** de Ibagué, presento la siguiente propuesta para prestar servicios de apoyo en las actividades fotográficas, audiovisuales y comerciales de la Fábrica de Licores del Tolima, de acuerdo con las obligaciones y los requerimientos establecidos por la entidad.

OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar servicios de apoyo en el registro fotográfico, la producción y transmisión audiovisual de eventos, la organización del banco de contenidos fotográficos y audiovisuales y el acompañamiento a las actividades de posicionamiento de marca y comerciales de la Fábrica de Licores del Tolima, de acuerdo con los lineamientos y las instrucciones de la entidad.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Realizar tomas fotográficas en alta calidad para uso institucional, publicitario y documental, incluyendo el retoque, la edición y la optimización de los archivos, de acuerdo con las necesidades de la entidad.
2. Apoyar técnicamente la producción y transmisión de eventos en vivo a través de Facebook Live, plataformas internas y otros medios digitales. Esto incluye la instalación de cámaras, el manejo de software de transmisión y la captura de señales, según los requerimientos de la entidad.
3. Mantener organizado y actualizado el banco de contenidos audiovisuales y fotográficos de la entidad, mediante la clasificación, selección, almacenamiento y organización del material recopilado y producido.
4. Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad visual y la coherencia con la identidad de marca institucional de la Fábrica de Licores del Tolima.
5. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por la Gerencia General y el supervisor del contrato, en el marco del objeto contractual.
6. Presentar la factura o cuenta de cobro, la planilla de seguridad social integral y el informe de las actividades realizadas al supervisor del contrato, de acuerdo con los requisitos y plazos establecidos por la entidad.
7. Terminado el plazo del contrato, realizar la entrega del material fotográfico y audiovisual recopilado y producido durante la ejecución contractual, de acuerdo con las indicaciones de la entidad.
8. Guardar la confidencialidad de la información conocida con ocasión del objeto contractual, especialmente aquella que no haya sido autorizada para su publicación.
9. Apoyo en el acompañamiento de avanzadas comerciales programadas por el área de mercadeo a nivel departamental y nacional.

10. Apoyar las actividades de posicionamiento de marca y demás actividades comerciales autorizadas por la Gerencia General y el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos por la Fábrica de Licores del Tolima.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- **Planeación:** coordinación con el supervisor del contrato para identificar las actividades, eventos y necesidades de registro fotográfico, audiovisual y comercial.
- **Ejecución:** desarrollo de las actividades asignadas, aplicando criterios de calidad técnica y visual.
- **Edición y organización:** selección, edición, clasificación y almacenamiento del material generado.
- **Acompañamiento:** apoyo en las actividades institucionales y comerciales autorizadas por la entidad.
- **Entrega y seguimiento:** entrega del material solicitado y presentación de los informes correspondientes.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con la programación institucional y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

VALOR Y PLAZO DE LA PROPUESTA

Valor mensual: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).

El valor total de los servicios corresponderá al tiempo efectivamente contratado y a las condiciones de liquidación establecidas en el contrato.

El pago de los honorarios se realizará de acuerdo con las condiciones pactadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, los soportes de pago de seguridad social integral y el informe de actividades correspondiente.

COMPROMISO

Manifiesto mi disposición y compromiso para desarrollar las actividades objeto de esta propuesta con responsabilidad, cumplimiento, organización y atención a los requerimientos de la Fábrica de Licores del Tolima, contribuyendo al registro y la documentación de sus actividades institucionales, al adecuado manejo del material fotográfico y audiovisual y al acompañamiento de las acciones de posicionamiento de marca y comerciales autorizadas por la entidad.

Cordialmente,

Yessica Llanos

YESSICA ANDREA LLANOS ABELLO
C.C. No. 1.007.385.090 de Ibagué
Teléfono: 3014422720

Ibagué, Octubre 08 del 2026

Señora
YESSICA ANDREA LLANOS ABELLO
Yessica.llanosabello@gmail.com
Calle 151 No. 14-43 barrio Montecarlo
Ibagué – Tolima

Asunto: Aceptación de la propuesta

El día 08 de octubre del 2026 se recibió su propuesta económica para ejecutar el siguiente objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE MERCADEO Y VENTAS CON EL FIN DE PROMOCIONAR Y POSICIONAR LOS PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA.

Que, mediante el presente escrito, la Fábrica de Licores del Tolima, acepta la propuesta presentada por **YESSICA ANDREA LLANOS ABELLO.**

Que, lo anterior no genera la obligatoriedad de celebrar el negocio jurídico, conforme al acuerdo No. 01 del 28 de febrero del 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Fabrica de licores del Tolima, en su artículo séptimo, parágrafo primero **"***En ningún caso, la solicitud de presentación de ofertas realizada por la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E, ni la presentación de la oferta, ni la solicitud de vinculación publicitaria, ni la propuesta de venta directa generará la obligación de celebrar el negocio jurídico***"**

Dada en Ibagué, tres (03) de septiembre de 2026.

JESUS ALBERTO CARVAJAL DUQUE
Gerente General

Reviso: MARGOT ALVARADO GONZALEZ
Secretaria General

Notificada:

Yessica Llanos
C.C. 1007385090